

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo

C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3

24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia

C/ Los Soldados, n.º 15

34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avda. de Mirat, n.º 28-32

37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia

P.º Conde Sepúlveda, n.º 1

40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria

P.º del Espolón, n.º 2

42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid

C/ Álvarez Taladriz, n.º 14

47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora

Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49

49003 Zamora

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2006, del Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas del Grupo de Gestión de Función Administrativa, del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden SAN/604/2006, de 10 de abril, (corrección de errores a la misma publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 79, de 25 de abril de 2006) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas del Grupo de Gestión de Función Administrativa, del Servicio de Salud de Castilla y León, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo con las causas de su exclusión. Estas listas provisionales, se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la siguiente página web de la Junta de Castilla y León - Portal de Sanidad (http://www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos).

Segundo.– Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, dichas alegaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, Paseo de Zorrilla, n.º 1 –47007– Valladolid.

En el supuesto de que la causa de exclusión sea: «No acredita discapacidad». Se entenderá subsanada con la presentación de la fotocopia compulsada del certificado acreditativo de tal condición, expedido por los órganos competentes en materia de servicios sociales, de acuerdo con lo indicado en la base segunda apartado 2.3.

La falta de justificación del pago de los derechos de examen o de encontrarse exento no es un defecto subsanable, de conformidad con lo dispuesto en la base tercera apartado 3.4 de la Orden SAN/604/2006, de 10 de abril. No obstante podrá subsanarse el pago incompleto de dicha

tasa. A la vista de lo cual en el supuesto de que la causa de exclusión sea «Pago incompleto de derechos de examen», se subsanará con el abono del importe que resulte de aplicar la diferencia entre el importe abonado y la tasa establecida, debiendo acreditarse dicho pago en el plazo establecido en la presente Resolución.

Tercero.– Las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución del Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos e indicará lugar, día y hora para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, al menos con siete días naturales de antelación a su comienzo.

Valladolid, 2 de octubre de 2006.

*El Director General
de Recursos Humanos,
Fdo.: JOSÉ PEDRO BRAVO CASTRILLO*

ANEXO I*Gerencia de Salud de Área de Ávila*

C/ Doctor Fleming, n.º 3

05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos

Avda. Reyes Católicos, n.º 16

09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo

C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3

24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia

C/ Los Soldados, n.º 15

34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avda. de Mirat, n.º 28-32

37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia

P.º Conde Sepúlveda, n.º 1

40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria

P.º del Espolón, n.º 2

42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid

C/ Álvarez Taladriz, n.º 14

47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora

Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49

49003 Zamora

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, del Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas del Grupo Auxiliar Administrativo, del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la base cuarta de la Orden SAN/337/2006, de 7 de marzo, («Boletín Oficial de Castilla

y León» de 10 de marzo) por la que se convoca el proceso selectivo citado en el epígrafe, y examinadas las reclamaciones a que se refiere el apartado 2 de dicha base, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE:

Primero.— Aprobar las listas definitivas de admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas, se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la siguiente página web de la Junta de Castilla y León - Portal de Sanidad (http://www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos).

Segundo.— Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el próximo día 29 de octubre de 2006, a las 11 horas, en los lugares que se señalan en el Anexo II de esta Orden. Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Tercero.— Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

Cuarto.— Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid o a elección del demandante, en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 9 de octubre de 2006.

*El Director General
de Recursos Humanos,
Fdo.: JOSÉ PEDRO BRAVO CASTRILLO*

ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila

C/ Doctor Fleming, n.º 3

05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos

Avda. Reyes Católicos, n.º 16

09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo

C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3

24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia

C/ Los Soldados, n.º 15

34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avda. de Mirat, n.º 28-32

37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia

P.º Conde Sepúlveda, n.º 1

40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria

P.º del Espolón, n.º 2

42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid

C/ Álvarez Taladriz, n.º 14

47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora

Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49

49003 Zamora

ANEXO II

CENTROS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

C/ Prado de la Magdalena, s/n. Valladolid

1.- Turno de discapacidad

– De: Aguilar Aguado, Miriam

– A: Zuazo Espinosa, Pilar

2.- Turno libre

– De: Abad Álvarez, M.ª Mercedes

– A: Cano Castro, Virginia

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Plaza del Campus, s/n. Valladolid

– De: Cano Martínez, Ana M.ª

– A: Fernández Nisa, Rebeca

FACULTAD DE CIENCIAS

C/ Prado de la Magdalena, s/n. Valladolid

– De: Fernández Olea, Isabel

– A: Hernández Peralta, M.ª Isabel

FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Avda. Valle Esgueva, n.º 6, Valladolid

– De: Hernández Pérez, M.ª Jesús

– A: Martínez Rubio, M.ª Paz

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Paseo del Cauce, s/n. Valladolid

– De: Martínez Sáiz, M.ª Luisa

– A: Ortega Rodríguez, Vicente

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIONES

Campus Miguel Delibes, Valladolid

– De: Ortega Sáez, Mercedes

– A: Soto Fernández, M.ª Aurora

FACULTAD DE DERECHO

Plaza de la Universidad, n.º 2 Valladolid

– De: Soto Fuentes, M.ª Carmen

– A: Zurrón Alcaine, Ana Belén

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

BASES que han de regir la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Agente de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente (Resolución de fecha 19 de junio de 2003), ha acordado en su sesión de fecha 29 de septiembre del corriente la aprobación de la convocatoria pública de acceso para cubrir